

GALDÓS, CRONISTA PARLAMENTARIO

POR

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

El enconamiento de la tensión política durante la «Septembri-
na» no había, naturalmente, de mejorar las cosas. El único con-
senso de los españoles de aquella época, tan hervorosa y crea-
tiva por otro lado, fue el del recíproco denuesto, con lo que ni
la política ni los políticos recuperaron en el favor del público las
posiciones perdidas en los últimos años del régimen precedente.
Aunque entre algunos elementos de la clase política se dieran pa-
sos para enlazar con las mejores tradiciones doceañistas en la su-
blimidad y mitomanía de la «Ley de leyes» y de todo el trabajo
del cuerpo legislativo —entonces, excepcionalmente, unicame-
ral—, tales iniciativas naufragaron, sin obtener verdadero eco ni
en la sociedad ni tan siquiera en muchos de los propios repre-
sentantes de la nación en las numerosas legislaturas del sexenio
democrático. La marea de literatura política que inundó al país
durante la «Gloriosa», aun conservando la *vis polémica* y la in-
genuidad de sus mejores instantes, no contribuyó precisamente
a una dignificación de la vida pública, al difundir la imagen de
unos «políticos en camisa» y aun en paños menores...

A su término, la literatura antiparlamentaria decreció un tan-
to, pese a que la Restauración, con sus cambios de casacas y tra-
siego de fidelidades, daría pasto abundante al género, muy enri-
quecido ahora con los avances del periodismo gráfico y de la lla-
mada hoy fotohistoria. Propiciado por la gran demanda que de
la política y de sus actores hacía el público de la época, según

se quejaban, dolidamente, escritores como Pereda y Clarín, el género no decayó en su popularidad, aunque adoptando crecientemente un aire de mayor «respetabilidad».

Surgiría entonces toda una bibliografía parlamentaria, auspiciada desde el poder y afanosa por presentar el Congreso y el Senado con una imagen atractiva. Las galerías de parlamentarios y las enciclopedias y diccionarios de hombres públicos abandonaron el escalpelo descarnado de la etapa isabelina y del sexenio para, sin renunciar por completo a la mordacidad, pintar las semblanzas de diputados y senadores con tintes más austeros y benevolentes. Es muy probable, como aventurábamos más atrás, que el poder estuviese interesado en celar los vicios del caciquismo y la oligarquía parlamentaria y favorecer una publicística que se acercase más al género estadístico, que a la glosa chafarrinesca del Trienio liberal, o a la esperpéntica de la revolución de 1868. A fines de siglo, la relación entre políticos y periodistas, entre salas de redacción y salones políticos fue tal vez la más estrecha de las conocidas hasta 1936; y los lazos aunados entre la élite gobernante y los publicistas permitieron fácilmente a la primera inspirar líneas editoriales y transmitir consignas a unos reporteros casi siempre a sueldo...

Después de velar sus primeras armas literarias en el periodismo político en las postreras fases del reinado isabelino en el diario madrileño *La Nación*, Galdós retornó en los últimos años de la monarquía de Alfonso XII a su antiguo oficio de comentarista de la actualidad nacional signada por los partidos y sus líderes. En esta ocasión —un tiempo extendido del 20-XII-1883 al 31-III-1894—, eran los lectores argentinos de *La Prensa* los destinatarios, bajo la forma del género epistolar, de su labor de cronista, objetivo que introducía alguna novedad en los moldes clásicos de esta tarea. La mayor circunspección y distanciamiento atenuaban la viveza e incisividad propias del género, en aras de una exigible serenidad. Esta ponderación se encontraba facilitada por el escepticismo que, acabada de pasar la cuarentena, enfrenaba los ardores de viejo progresista de su juventud. Todavía guardaba don Benito parte de su fe liberal, así como la esperanza de que la reforma del país se instrumentase a través del Parlamen-

to, pero las ilusiones moceriles se habían entibiado mucho ¹. De otro lado, no conviene olvidar al respecto que el regreso de Galdós como articulista político debióse primordialmente a razones de tipo económico, que tanta incidencia tuvieron siempre en su producción. Tras un decenio de sobrehumana actividad, el ritmo trepidante de su obra apenas si había menguado y su *corpus* novelístico se ensanchaba y crecía absorbiendo toda su dionisiaca capacidad creadora ².

En tales circunstancias, y a pesar de que el afianzamiento de Sagasta como jefe indiscutible del fusionismo acrecentó su interés por la política, el reemprendido oficio no le encandilaba ya como advierte la más superficial lectura de este costado de su producción. Más que en periódicos españoles y en periódicos extranjeros, don Benito aspiraba a trazar la imagen de la España de su tiempo en los *Episodios*, y aún más, por aquellas fechas, en sus novelas. Por lo demás, si siempre fue febril el pulso de su pluma, en dichas crónicas se evidencia vertiginoso e incluso un poco adocenado, con escasa pulcritud estilística. Claro es que Galdós sabe de qué habla y conoce bien los personajes que bullen en el escenario de la política de la Restauración, permitiéndole esta familiaridad con el medio reflexiones de notable calado en punto a figuras y eventos.

Pero, obviamente, no es el valor historiográfico de la labor de comentarista político y volcado en el trabajo de las Cortes lo que nos importa en la presente ocasión, sino la visión que aquélla contiene de la institución parlamentaria. Convicciones propias e ilimitada admiración por la vida parlamentaria de Gran Bretaña determinaban, como hemos dicho más arriba, que el escritor grancanario imaginase que la aclimatación del modelo diseñado en la Constitución de 1876 traería los frutos ansiados por los demócratas españoles desde los tiempos doceañistas. Galdós

¹ El cotejo entre sus dos ensayos («Observaciones sobre la novela contemporánea en España», 1870, y su discurso de ingreso en la Real Academia «La sociedad presente como materia novelable») ofrece una clara imagen de la evolución de su actitud hacia la nueva burguesía y de su desencanto por ésta...

² S. MIRANDA GARCÍA: *Pluma y altar en el XIX. De Galdós al cura Santa Cruz*, Madrid, 1983, y la bibliografía allí citada.

estaba bien percatado de los incontables obstáculos que se alzaban frente a tal arraigo. La asombrosa permanencia de la España tradicional y la debilidad de una burguesía emprendedora y consciente de su papel histórico en la transformación del país aplazaron una y otra vez el proyecto modernizador. En plena demostración de las facultades creadoras del canovismo, don Benito le otorgaba, pese a su escasa simpatía por el estadista malagueño y las fuerzas que le sostenían, una vez llamados los liberales al poder en 1881, un cierto crédito para consolidar un bipartidismo según los cánones británicos.

Sin embargo, acabada la experiencia fusionista y el breve gobierno de la «izquierda dinástica», Galdós sintió muy rebajada su esperanza por las prácticas caciquiles de las que usaron y abusaron los hombres de Cánovas para reconquistar la dirección del país. La aplicación de tales corruptelas mermaría la escasa reserva de ideales parlamentarios poseídos por el pueblo español, deturpando las bases mismas del sistema y la confianza en la institución parlamentaria. «Aunque quiera hablar de otra cosa, no podrá hablar en esta carta más que de elecciones. Este es el asunto del día, y el más interesante de todos en el orden político: porque esta singularísima operación de renovar el personal representativo parece que condensa todas las pasiones, todos los caracteres, y es, como si dijéramos, el resumen de todo el ser político de nuestro país. Ya se ha hecho proverbial que las elecciones de diputados en toda región latina, rara vez ofrecen el verdadero resultado de la intervención del país en su propio gobierno. No ha concluido nuestra raza de asimilarse este admirable organismo sajón del auto-gobierno o *self-government*, y la práctica de él nos ofrece fórmulas y apariencias más o menos varias en vez de la realidad positiva del hecho. Pero creo que de cuantos países ensayan el sistema con esperanza de poseerlo al cabo y hacerlo propio, el nuestro es el que ha obtenido hasta ahora menores ventajas. Diríase que es un delicadísimo mecanismo puesto en manos toscas e inhábiles. Lo más triste es que en vez de progresar parece que retrocedemos, y no hay que esperar que el uso de la maquinaria electoral nos adiestre y ejercite; pues todo el mundo observa que las últimas elecciones que se verifican son siempre las peores y las que menos indican que el

país tome parte en dirigir sus propios asuntos [...] Por esto vemos que no hay gobierno que no saque mayoría en el número y forma que más le cuadra, y desde que un bando político, cualquiera que sea, se entroniza en el Ministerio de la Gobernación, ya puede estar seguro de que el país le ha de agraciarse con unas cámaras a su gusto [...] Un periódico inglés, gran verdad»³.

Al año siguiente, a punto de verificarse la consulta al país para la elección del que sería llamado «Parlamento largo» de la Restauración, un Galdós que callaba públicamente su condición de candidato sagastino, volverá a clamar por unos comicios ajustados a la ley, al paso que repetirá su negra pintura del caciquismo, encarnado insuperablemente en la figura del gran muñidor y lugarteniente de Cánovas, Romero Robledo. La descripción pesimista de las campañas electorales y, en particular, su vehemente defensa de las asambleas deliberantes como la mejor garantía de libertad y progreso, no responderán, por supuesto, a intereses partidistas, sino a la afección profunda de Galdós por el sistema representativo: «Y, si así no fuera, si esas alquimias del ministerio de Gobernación tuviesen siempre éxito, habría motivos para sostener que el sistema representativo es en absoluto una comedia entre nosotros. Bastante desgracia es que esté horriblemente desvirtuado; pero al menos que alguna sombra suya informe nuestras costumbres políticas. Consentimos la falsificación sistemática de un régimen por cuyo triunfo se ha derramado tanta sangre, y bien cara pagamos nuestra indolencia; pero no nos resignamos a que se nos arranque de cuajo lo único que nos da un puesto entre los organismos políticos de Europa»⁴.

Sin que quepa atribuirlo a su nombramiento como diputado antillano, lo cierto es que el Galdós del «quinquenio glorioso» es un escritor político que, no obstante sus múltiples defectos en su versión hispana, sigue apostando por el régimen representativo como motor de la palintocracia nacional. La bonanza económica de aquellos años, el irreprochable ejemplo de la Corona y el relativo *fair play* político hacían concebir un futuro más acompañado al ritmo de los grandes Estados. Galdós abaja el volumen

³ *Política española*, Madrid, 1923, I, 19-22.

⁴ *Ibidem*, 34.

de sus críticas a los prohombres de la Restauración y, atento a los sucesos más peraltados de la crónica política, se detiene con frecuencia en desvenar las características de las Cortes españolas.

Si con excelente técnica narrativa y periodística había descrito al comenzar su labor con pinceles no muy atractivos el interior del palacio del Congreso y llevara a cabo una comparación entre éste y el Ateneo, negativa para el primero, después analizará su dinámica y funcionamiento⁵. Según su diagnóstico, el

⁵ «Es el Congreso un edificio que se consideró muy bueno en el tiempo de su construcción, pero que en los días que corren no nos parece corresponder a la importancia de lo que encierra. Carece de grandeza arquitectónico, a pesar de su pórtico greco-romano guardado por fieros leones de bronce. En su distribución interior se cometieron grandes errores, pues si la sala de sesiones es amplia y desahogada, los ingresos y pasillos son de una estrechez inconcebible. La ventilación deja mucho que desear, y otros servicios resultan bastante imperfectos. Los grandes progresos que el arte decorativo ha tenido entre nosotros nos hacen ver, con cierto desdén, toda la parte artística del salón de sesiones, que parecía punto menos que maravillosa a la pasada generación. El techo de Ribera, inspirado en las *logias* y en las reminiscencias pompeyanas, es todavía bastante agradable; pero el lienzo de la presidencia, con su dosel de teatro, sus hornacinas vacías ofrece un conjunto tan frío como desnudo y pobre. Las estatuas de los Reyes Católicos parece que se han metido en los rincones para no estorbar el paso, y las lápidas donde aparecen escritos los nombres ilustres de nuestra historia, son muestra palpable del mal gusto dominante en el reinado anterior. El conjunto del salón, como el de toda la casa, es heterogéneo, sin carácter, recargado en algunas partes, en otras mezquino, mezcla extraña de lujo y pobreza, que, en cierto modo, viene a ser como inadvertido emblema de nuestro estado social y político [...] La biblioteca es quizá lo mejor del edificio, y contiene una gran riqueza en documentos parlamentarios, así como la colección completa de las constituciones que hemos hecho, la cual necesita un espacio muy grande para tener cabida». *Ibid.*, II, 10-2. La pintura que del Senado traza Galdós es un poco convencional y responde a la imagen tradicional que de la Cámara alta nos han dado cronistas y escritores: «En cambio los senadores tienen una casa que es toda placidez, alegría y comodidad. Es un convento reformado, y ya se sabe que los frailes vivían bien. La sala de sesiones fue iglesia, y recibe aire y luz de sus altas y bien dispuestas claraboyas. El salón de conferencias, biblioteca, pasillo, secciones y demás dependencias son amplias y desahogadas. Los senadores no están sometidos al suplicio de aquella antipática luz zenital, que hace del Congreso un lugar de tormento. Hasta en el decorado y en las ampliaciones del edificio han hallado una ventaja, favorecidos por la propia irregularidad de él.

temperamento meridional, propenso al verbalismo y a la retórica y desprovisto de sentido práctico, hará muy lenta la implantación de los usos y costumbres del Parlamento inglés, del que, repetiremos, don Benito se delata como rendido admirador ⁶. Lo definitorio del órgano legislativo español es su incoherencia y labilidad. En un abrir y cerrar de ojos, al conjuro de una oración vehemente o encendida, los proyectos más firmes quedan arrumbados, sin que muchas veces pueda darse con posterioridad una interpretación racional de lo acontecido. En otras ocasiones, sucederá lo opuesto, también con la misma impremeditación. Pero en todos, el gasto de energía verbal, de esfuerzo inconstante será enorme y, a menudo, desproporcionado con los frutos obtenidos. Más que un intercambio de argumentos y un diálogo fecundo de ideas, las discusiones parlamentarias son un torneo dialéctico, en el que la pirueta y el fuego de artificio se imponen sobre el análisis meditado de los temas en cuestión. La capacidad de convencimiento, la contundencia ideológica escaseaban en el hemiciclo de las Cortes. En definitiva, el espectáculo prima en éstas sobre cualquier otro extremo ⁷.

Allí está el gran cuadro de Padilla "La Rendición de Granada", y habrá otras obras notables de los primeros maestros contemporáneos». *Ibid.*, I, 148-149. Otro texto galdosiano insistirá en las precarias condiciones de habitabilidad del palacio de las Cortes: «Desde hace días se había preparado el Congreso para esta ceremonia [la jura de la reina regente], sacando todo el partido posible de la estrechez del local, suficiente para uno de los Cuerpos colegiados, pequeño para entrambos reunidos. A más de esto, la disposición del salón de sesiones no es la más a propósito para dar lucimiento a los actos que requieren cierto aparato teatral. Las puertas están mal colocadas y sería preciso abrir otras nuevas y hacer grandes variaciones en el local para que las distintas representaciones entrasen con desahogo y se colocasen convenientemente». *Ibid.*, VI, Madrid, 1924, 319. Será interesante cotejar la descripción del texto de las páginas 148-9 con la minuciosa que se hace del Palacio Real en *La de Bringas*.

⁶ «Verdadera o falsa, traída por éstas o las otras artes, la representación nacional en las Cámaras españolas siempre es un pugilato de retóricas en las cuales, si abunda elocuencia y doctrina, rara vez hay que admirar la sobriedad práctica de las Cámaras inglesas, modelo eterno por ningún país igualado». *Ibid.*, 25.

⁷ «Porque en el Parlamento es donde todo se arregla o se descompone, según los casos, y si algunas veces situaciones muy sólidas se han visto quebrantadas allí de la noche a la mañana, en cambio suele acontecer que cuando parece que el mundo se va a venir abajo, no pasa absolutamente nada y los problemas más temerosos se resuelven por sí mismos». *Ibid.*, 132.

Galdós cree en los caracteres nacionales y piensa que sólo una acción cívica sostenida podrá en el futuro cambiar los hábitos políticos de los españoles de los que el Congreso y el Senado no son más que la principal caja de resonancia. A una personalidad tan introvertida y poco locuaz como el gran novelista, imantado además por las instituciones inglesas, conforme hemos dicho, no podían menos de displacerle los aspectos formales y algunos de los sustantivos de las españolas. Pese a la atmósfera vivaz de ciertos debates que atraen a un público bullicioso —en general, compuesto por encopetadas damas— y a la atención prestada por la prensa a las intrigas urdidas en los pasillos y en otras dependencias del Congreso, el Galdós cronista de fines del reinado de Alfonso XII y comienzos de la Regencia denunciará una falta de vibración política en su pueblo. La política, y con ella las Cortes, es un coto cerrado del que «Juan Español» se siente descomprometido. No obstante, comprendiendo la hondonería a que puede arrastrarle su pintura del liberalismo hispano finisecular, la pluma galdosiana se detiene ante la sima. No hay alternativa. Las Cortes o la reacción. A la altura de los años ochenta, Galdós no vacilará en manifestar su confianza en las adormecidas virtudes del régimen parlamentario. «Reanudadas las sesiones de Cortes, la política ha entrado de nuevo en el período de animación y movimiento. Hay muchas personas que de buena fe creen que las cosas andan mal cuando están abiertas las Cámaras por la bulla que arman las pasiones enconadas, y porque se refrescan y envalentonan las ambiciones todas, desde las más legítimas a las más oscuras. Los que tal piensan no conocen, sin duda, las menudencias y pequeñeces de la política en tiempo de clausura de Cortes [...] cierto que las discusiones parlamentarias avivan las pasiones; pero no tiene duda que la política se engrandece con ellas, y que muchas oscuridades se desvanecen en la discusión [...] Pero a pesar de esto, es conveniente que se hable aunque se hable con exceso porque el silencio empeora siempre todos los asuntos. Repetidos ejemplos tenemos de cuestiones amenazadoras que han quedado reducidas a muy poca cosa en cuanto se les ha sometido a una discusión como las que aquí se usan. Porque eso sí: no hay quien iguale a nuestros oradores en lo de apurar un tema: lo desentrañan, lo vuel-

ven del revés, lo examinan a todas las luces posibles, lo expresan y le sacan toda la sustancia»⁸.

A fines de su primera estadía parlamentaria, Galdós volverá a privilegiar en sus crónicas del órgano legislativo sus vicisitudes diarias. Recobrando su condición de militante y seguidor fiel del «Viejo pastor», el gran novelista se encalabrinará con los personalismos que dentro de su partido rebrotan traídos por la inusitada permanencia de los fusionistas en el poder. El liderazgo de Sagasta es cada vez más discutido por sus propios lugartenientes

⁸ *Ibid.*, 263-4. Cinco meses más tarde de expuesto tal juicio en sus Cartas a *La Prensa*, en marzo de 1887, don Benito lo remachaba: «De la discusión sale la luz, dice un refrán antiguo, pero antes que llegue a verse la verdadera luz, ¡cuántas reverberaciones falsas, cuántos espejismos que producen después oscuridad profunda y qué sinnúmero de resplandores más propios para cegar que para esclarecer! El sistema no es bueno, es, si se quiere, el menos malo de los conocidos; podrá ser excelente el día que se logre depurarlo fundándolo sobre las bases que debe tener, para que dejen de tomarlo como terreno adecuado a las campañas la mala fe y la ambición insana. Pero el remedio es difícil; las cortapisas y frenos puestos a la discusión libre de las ideas agravan el mal en vez de remediarlo porque suele que el charlatanismo y la travesura hallan manera ingeniosa de burlar la restricción [...] Resignámonos, pues, a que el gobierno de los pueblos continúe por hoy fundado sobre este charlar interminable algunas veces fecundo y luminoso, pero lo más ocioso y gárrulo [...] Por desgracia no conocemos manera mejor de afrontar las enormes dificultades políticas de los tiempos modernos. ¡Hablar, hablar, inundar los problemas en un océano de palabras! Por mal que nos vaya, siempre iremos mejor que con el silencio torvo del régimen absoluto, porque si el parlamentarismo suele tener en los países latinos el peligro de la infecundidad legislativa, en cambio no puede negárseles la gran ventaja de la fiscalización. Contentémonos, pues, con nuestro defectuoso sistema y tratemos sólo de mejorarlo». Y concluía barriendo para adentro con una pirueta ingeniosa: «Y, pues, está tan en moda la formación de grupos parlamentarios que entorpecen la política, perturban la labor legislativa y acarrearán infinidad de males en el mismo orden literario y gramatical, propongo la formación que si no había de ser muy fecundo, al menos sería completamente inofensivo: el grupo de los *mudos*». Apud W. H. SHOEMAKER: *Las cartas desconocidas de Galdós en "La Prensa" de Buenos Aires*, Madrid, 1973, 236-7. Las observaciones realizadas por el galdosista estadounidense acerca de la desastrada forma con que Alberto Ghirardo, periodista argentino amigo del último don Benito y sobre todo de la primogénita de éste, llevó a cabo la edición de sus obras inéditas son muy pertinentes casi siempre, pero adolecen, en ocasiones, de una manifiesta agresividad.

y el país verá agostarse prematuramente una situación política muy favorable para sus verdaderos intereses. Don Benito personificará en el gran tribuno Cristino Martos dichas disidencias para fustigar una vez más el poder taumatúrgico de la oratoria en el Parlamento español —«los vicios de la locuacidad»— y su incoercible proclividad a tibetanizarse alejándose de la savia y aliento populares⁹.

Con el abandono del poder del partido liberal se produjo también la retirada de Galdós como cronista parlamentario. Aunque sus penurias materiales eran igual de exigentes que siempre, la pérdida del acta de diputado por Puerto Rico y, muy singularmente, su engolfamiento en otra etapa de absorbente y ciclópea tarea novelística le apartaron de un trabajo y de un mundo que cada día tenían menos alicientes para él. Aun así sus *Cartas* al gran diario bonaerense siguieron enviándose, si bien con cadencia cada vez más espaciada y lánguida, lo que provocaría a las veces el comedido disgusto de sus editores, siempre generosos en sus pagos... Hasta la primavera de 1894, según anotábamos más arriba, se mantuvo la correspondencia galdosiana, en la que la

⁹ «Con estas trapisondas, las Cortes se han cerrado sin haber discutido los presupuestos, ni haber aprobado algunas de las leyes más importantes. Culpa es de los iniciadores de debates personales e impertinentes, prolongados adrede para dificultar la vida del Gobierno y hacerle morir por asfixia, ya que de otro modo no era posible arrancarle la vida. El último período parlamentario ha sido de una esterilidad absoluta [...] El personalismo impera en la política española y es hoy la rémora que se opone a que el partido liberal aplique sus ideas y desarrolle completamente su programa. Cada personaje que se separa de la colectividad cree llevar tras sí la opinión del país, o al menos lo dice, y aspira a la dirección suprema del partido. Ninguno se contenta con menos que con destituir al señor Sagasta, que tiene a su favor la tradición, la actividad y un conocimiento profundísimo de la mecánica política y parlamentaria y del vario personal que en ella actúa [...] Creo que el dominio de los liberales, que habría podido ser muy largo y dilatarse hasta comprender todo el período de la Regencia, no contaría ya muchos meses de existencia. La opinión les es propicia; pero los antagonismos personales les devoran. En otro tiempo se quejaban de los *obstáculos tradicionales*; hoy la corona les es propicia, la opinión les da su apoyo, prestándoles atmósfera vital, cual nunca la tuvo partido alguno. Pues estas condiciones favorables se inutilizan con sus discordias y fraguan en sus propios corazones la tempestad que ha de destruirles». *Ibid.*, II, 185, 208 y 210.

política en general y la parlamentaria en particular tendrán progresiva y ostensiblemente menos cabida, hasta desaparecer de hecho con la segunda gran etapa sagastiana —1892-95—, no obstante el rebrote del tema cubano tan querido para el escritor grancanario ¹⁰. Cuando en la tercera serie de los *Episodios Nacionales*, comenzada, como es bien sabido, bajo el impacto de la crisis noventayochista, el Parlamento reaparezca en sus páginas no lo hará ya con los tintes alegres y esperanzados de sus pinturas del primer liberalismo. La experiencia acervada en el «Parlamento largo» y el rumbo ulterior de la política española han roto las últimas reservas de su entusiasmo, reemplazado por un escepticismo cada vez más hispido ¹¹.

La observación y el conocimiento continuamente acrecentado de la Inglaterra victoriana debieron ser otro motivo importante de su desencanto. Esta invariable anglofilia nos lleva al último extremo del tema en que quisiéramos recalar. Es probable que la tarea de cronista parlamentario de Galdós estuviera en algún extremo influida por la visión de su riguroso coetáneo y admirado profesor Gumersindo Azcárate. Al menos, su coincidencia en una

¹⁰ La referencia quizás más extensa que durante este cuatrienio final de su correspondencia hará don Benito del Parlamento tiene como objeto la ya mencionada afición de las señoras de la aristocracia madrileña a los torneos oratorios que con tanta frecuencia tenían lugar en el Congreso. Y así en junio de 1893 escribirá: «El calor sofocante que suele reinar allí [en el Congreso] en estos meses, perjudica bastante a la belleza de las damas de la tribuna, pero no amengua su loca afición a los discursos. Impávidas están hasta el fin. Suelen recibir obsequios de caramelos y bombones, y así van pasando el mal rato y las apreturas. Lo terrible es cuando van con propósito y certidumbre de oír a un grande orador, y el demonio, que todo lo enreda, trastorna el plan parlamentario, y toma la palabra uno de esos abogados que hablan como por maquinilla, y al fin y a la postre no dicen nada. Las señoras y todo el público de las tribunas protestan bostezando, pero el orador no se da por entendido, y sigue. Cuando concluye la viciada atmósfera parece llenarse de una imagen y brutal protesta contra el régimen parlamentario.

—¿Qué opina usted, marquesa, del debate de hoy?

—Nos han engañado; toda esa gente debiera ir a la cárcel: el orador, el presidente, los maceros y hasta los leones del pórtico». Apud W. H. SHOEMAKER: *Las cartas desconocidas...*, 472-3.

¹¹ Cfr. J. F. MONTESINOS: *Galdós*, Madrid, 1973, 15 y ss.

buena porción de los extremos básicos de la materia era casi completa. Pero también pudo suceder que esta identidad dimanase de su común anglofilia y de la pertenencia a una misma estirpe intelectual. Cuando se fechan las primeras crónicas recogidas en *Política española contemporánea* el prohombre institucionista daba a la luz algunos de sus estudios estasiológicos más conocidos y muy poco después era acogida con gran aplauso su conocida obra *El régimen parlamentario en la práctica* (Madrid, 1885).

Finalmente, se hace inexcusable una referencia a la tarea de Galdós como apologeta o censor del parlamentarismo en su vasta producción novelística. Dados su eco e influencia sociales, es un tema que, aunque algo marginal a nuestro propósito, no cabe silenciar. En otro lugar hemos estudiado —en colaboración con Soledad Miranda— el canto epinicio entonado por el escritor grancanario al nacimiento en Cádiz de la España liberal¹². Como es bien sabido, esta línea de pensamiento continúa la surgida ya en los primeros escritos periodísticos y narrativos de don Benito, que permanecerá en ellas hasta el desarbolamiento de algunas de las estructuras primigenias de su espíritu provocado por la crisis del 98. Hasta entonces el conjunto de su inmensa producción suscitaría en sus lectores una impresión favorable y atractiva del sistema representativo hispano, no obstante la censura y, más comúnmente, la mordacidad con que no pocos de sus capítulos y episodios se dibujan por la pluma galdosiana.

Al circunscribirse realmente su labor de cronista parlamentario a sus artículos en *La Prensa*, el público español, salvo los lectores de su primera etapa periodística de fines del reinado isabelino, no conoció otra imagen del parlamentarismo galdosiano que la descrita en su *corpus* novelístico. El último Galdós, aun conservando su fe en la institución parlamentaria, ya que no en su coetánea plasmación celtíbera, fue más duro y acedo al par que más esquivo de la realidad política, precisamente cuando mayores fueran su militancia y compromiso activos. Pero para entonces su antorcha de creador de gran parte de la opinión pública nacional había pasado ya a otras manos.

¹² «Las Cortes de Galdós», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 460 (1988), 129-38.